

especialista en MEDIACIÓN y resolución de conflictos



DESCRIPCIÓN DEL CURSO

La **Ley 5/2012 Mediación en asuntos civiles y mercantiles**, expresa que: *“el mediador deberá estar en posesión de Título Oficial Universitario... y contar con formación específica para ejercer la mediación”... (art.11.2)*

El Real Decreto 980/2013, de 13 de diciembre, por el que se desarrollan determinados aspectos de la ley 5/2012, de 6 de julio, de mediación en asuntos civiles y mercantiles, **en su art. 3.2 “La formación del mediador se podrá adquirir en uno o varios cursos y deberá permitirle el dominio de las técnicas de la mediación y el desarrollo del procedimiento de acuerdo con los principios y garantías que establece la ley, en especial respecto a los asuntos que no puedan someterse a mediación, el respeto a los derechos y legítimas expectativas de terceros, así como la responsabilidad del mediador”.**

Art. 4. *“La formación específica de la mediación deberá proporcionar a los mediadores conocimientos y habilidades suficientes para el ejercicio profesional de mediación, comprendiendo, como mínimo, en relación con el ámbito de especialización en el que presten sus servicios, el marco jurídico, los aspectos psicológicos, de ética de la mediación, de procesos y de técnicas de comunicación, negociación y de resolución de conflictos. La duración mínima de la formación específica del mediador será de 100 horas de docencia efectiva..... tanto a nivel teórico como práctico, correspondiendo a este último, al menos, un 35 por ciento del de la duración mínima....*

Así mismo, en el art. 7.1 *“La formación específica de los mediadores, incluida su formación continua, se habrá de impartir por centros o entidades de formación, públicos o privados, que cuenten con habilitación legal para llevar a cabo tales actividades o con la debida autorización por la administración pública competente en esta materia.”*

Teniendo en cuenta todos los requisitos legislativos exigidos, este curso

Desde junio de 2014, el Colegio de Trabajo Social de Madrid, posee la homologación del Ministerio de Justicia, como Centro de Formación en Mediación.

OBJETIVOS

- ❖ Proporcionar una formación especializada a profesionales del ámbito de las ciencias sociales para el ejercicio de la mediación y las herramientas exigidas en la legislación vigente.
- ❖ Dotar al alumnado de las herramientas teórico-prácticas propias de la mediación y la resolución de conflictos y su aplicación tanto en procesos de mediación como en el ámbito de la intervención social.
- ❖ Facilitar la adquisición y dominio de un “saber hacer” que apoye, de sentido y complemente los conocimientos transmitidos en la enseñanza teórica.

CONTENIDOS Y METODOLOGÍA

- Contenidos teóricos.
- Seminarios prácticos.
- Entrenamientos en el aula.

El curso se realizará en modalidad SEMIPRESENCIAL.

En esta modalidad, la mayoría de los contenidos se trabajarán en modalidad on line, y para ello, desde el Colegio Oficial de Trabajo Social Madrid, ponemos a vuestra disposición su plataforma de formación moodle.

CONTENIDOS TEÓRICOS

1. LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

- 1.1. El conflicto. Teoría y Práctica.
- 1.2. Los Sistemas Adversariales de Resolución de conflictos.

2. MARCO LEGISLATIVO. MEDIACIÓN EN ASUNTOS CIVILES Y MERCANTILES.

- 2.1. Marco Legislativo: La ley de 5/2012 de 6 de julio, de mediación en asuntos civiles y mercantiles.
- 2.2. Legislación autonómica en materia de mediación familiar.

3. EL PROCESO DE MEDIACIÓN: FUNDAMENTACIÓN Y TÉCNICAS PARA MEDIAR.

- 3.1. Escuelas y Modelos
- 3.2. Fases del proceso de mediación.
- 3.3. Técnicas y habilidades de la persona mediadora.
- 3.4. El perfil ético del/la profesional en mediación

4. LA MEDIACIÓN FAMILIAR: LA MEDIACIÓN FAMILIAR: ASPECTOS JURÍDICOS, PSICOLÓGICOS Y SOCIALES.

- 4.1. La Familia.
- 4.2. Derecho de Familia y Régimen económico y patrimonial.
- 4.3. Los Menores: figuras y medidas de protección.
- 4.4. La pareja e hijos/as.

5. MEDIACION MERCANTIL. "Mediación organizacional, entre empresas y otras figuras asociativas".

SEMINARIOS PRÁCTICOS

Las sesiones presenciales serán destinadas, mayoritariamente, a profundizar los contenidos teóricos a través de seminario prácticos.

1. Afrontando conflictos.
2. Practicando los modelos, técnicas y herramientas de mediación.
3. Conociéndonos como mediadores/as.
4. Los conflictos de pareja.
5. Abordamos el Convenio Regulador.
6. Mediación en organizaciones.

Estos contenidos serán impartidos por docentes expertos en la materia, combinando clases teóricas y habilidades aprendidas.

Todos/as los/as alumnos/as asistirán a Entrenamientos teóricos donde podrán en práctica las técnicas y habilidades aprendidas.

ENTRENAMIENTO EN EL AÚLA / PRÁCTICAS

El alumnado podrá poner en práctica los conocimientos teóricos, las técnicas y habilidades en el aula a través de distintos entrenamientos técnicos a realizar durante el curso.

CALENDARIO

Presentación del curso	Jueves 7 de febrero
Afrontando conflictos.	15 y 16 de febrero
Practicando los modelos, técnicas y herramientas de mediación.	15 y 16 de marzo
Conociéndonos como mediadores/as.	29 y 30 de marzo
ENTRENAMIENTO DE TÉCNICAS	12 y 13 de abril
Los conflictos de pareja.	10 y 11 de mayo
Abordamos el Convenio Regulador.	24 y 25 de mayo
ENTRENAMIENTO DE TÉCNICAS	31 de mayo y 1 de junio
Los menores	6 de junio
Mediación en organizaciones.	7 de junio
ENTRENAMIENTO DE TÉCNICAS	20 y 21 de junio.
ENTRENAMIENTO CON CASOS	27 y 28 de junio.
Cierre del curso	28 de Junio.

¹ Las fechas propuestas pueden ser modificadas, en todo caso se notificará el calendario definitivo a las personas matriculadas antes de la finalización del plazo de inscripción.

INFORMACIÓN GENERAL

Duración		240 horas 150 horas online y 90 presenciales/ prácticas
Fechas de realización		De enero a junio 2019 Sesiones presenciales viernes 16:00 a 20:30 horas y sábados 9:00 a 14:00 horas, alternos.
Plazo de inscripción		Hasta el día 20 de enero de 2019
Precio		Precio del curso: 1200 € Precio para Trabajadores/as Sociales Colegiados/as: 875 € Forma de pago: la Matrícula del curso: 400€ (obligatoria para la inscripción y a descontar del precio total del curso). El resto del pago se puede realizar a través de Pago único o 2 pagos fraccionados: en marzo y en Junio. A través de ingreso en la cuenta del Colegio: 0075-0001-88-0606440012 del Banco Popular Español
Inscripciones		Inscríbete aquí.
Metodología		SEMIPRESENCIAL

DOCENTES POR ORDEN DE INTERVENCIÓN EN EL CURSO



CRISTINA MONTERO BONILLA. Trabajadora social y Mediadora. Amplia experiencia docente en el Colegios Profesionales, UCM, UDIMA y otros centros de Formación. Amplia experiencia profesional en Mediación.

<https://www.linkedin.com/in/cmonterob/>

ANA CRIADO INCHAUSPÉ. Abogada y Mediadora, amplia experiencia práctica. Docente en Mediación en Colegios profesionales, universidades Especializada en Mediación Familiar Internacional. Presidenta de la Asociación Madrileña de Mediadores.

<https://www.linkedin.com/in/ana-criado-inchauspe-80a5b011/>



CARMEN RODRIGUEZ GARCÍA. Trabajadora Social y Mediadora. Amplia experiencia docente en Universidades, Colegios profesionales y otros centros. Amplia experiencia profesional en mediación. Pionera de la mediación en la Comunidad de Madrid y directora de Espacios de Mediación.

<https://www.linkedin.com/in/carmen-rodr%C3%ADguez-garc%C3%ADa-82011227/>

SONIA GRUBEN BURMEISTER. Trabajadora social Mediadora. Amplia experiencia en la práctica de la mediación y la formación de mediadoras/es. Coordinadora del Grupo de Mediación del Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid. Profesora en la Asignatura de “Mediación y resolución de conflictos” en la Universidad Pontificia Comillas. Creadora del Proyecto “Gestión positiva de conflictos en Centros Penitenciarios”. Premio AMMI 2011 al mejor proyecto nacional de Mediación.

<https://www.linkedin.com/in/sonia-gruben-burmeister-04522114>





CRISTINA ÁLAMO GUTIÉRREZ. Abogada y Mediadora especializada en Mediación Intrajudicial, Familia, Menores, Civil y Mercantil. Formadora de Mediadores en Universidades, Colegios Profesionales y otras instituciones.

Docente en Derecho de Menores y Derecho de Familia.

Investigadora en materia de familia y menores.

<https://www.linkedin.com/in/cristina-del-%C3%A1lamo-guti%C3%A9rrez-9383ba4a/>

ANA MAYA GONZALEZ. Trabajadora Social, Licenciada en Derecho y Licenciada en Ciencias Políticas y Sociología, Amplia experiencia docente en materia de menores. Desde 1990 es Trabajadora Social y Abogada, Jefa del Departamento Programas de Prevención y Atención Temprana a Infancia y Adolescencia. Ayuntamiento de Madrid.



<https://www.linkedin.com/in/ana-m%C2%AA-maya-gonz%C3%A1lez-98025672/>



SANTIAGO MADRID LIRAS. Psicólogo, Mediador y Amplia experiencia Docente. Presidente del Instituto Motivacional Estratégico. Director de Revista de Mediación. Autor de "Mediación Motivacional: hacia una relación de acompañamiento en los conflictos".

<https://www.linkedin.com/in/santiagomadridliras>

BLANCA LÁZARO MARÍN. Trabajadora Social, Mediadora y terapeuta Familiar. Amplia experiencia en la supervisión de equipos y desarrollo de servicios de intervención familiar.

Amplia experiencia docente y en la práctica profesional.



PALOMA ROBLES BUJALANCE. Social y graduada en Derecho. Directora General de MEDIAMOS (Servicios Integrales de Mediación). Presidenta de la Asociación empresarial para el desarrollo e implantación de la mediación en España (AEDIME). Especializada en diversos ámbitos de aplicación de la mediación con amplia experiencia en mediación mercantil y organizacional.

Experta en RSC por AENOR y Técnico Superior en PRL.

Premio AMMI 2013 al Mejor Proyecto de mediación.

<https://www.linkedin.com/in/paloma-robles-02934619>



Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid

C/ Evaristo San Miguel, 4, local
28008, Madrid

www.comtrabajosocial.com

formacion@comtrabajosocial.com

91 521 92 80

